



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECHAZA AFIRMACIONES QUE
CUESTIONAN SU INTERVENCIÓN EN EL CONFLICTO SURGIDO ENTRE
EL ESTADO Y LOS PRODUCTORES DE PAPA
Nota de Prensa N°062/OCII/DP/2018**

La Defensoría del Pueblo rechazó las afirmaciones del Ministro de Agricultura, José Arista, sobre un supuesto accionar irregular de sus comisionados en el conflicto agrario, en la medida que acusa a nuestra entidad de promover actos de violencia. Cabe señalar que las declaraciones de la autoridad no hicieron mención al lugar, las circunstancias, ni las personas involucradas, por lo que en tanto no precise sus aseveraciones no será posible ahondar en el esclarecimiento respectivo.

No obstante, tales declaraciones han sorprendido a la Defensoría del Pueblo pues, como el país conoce, nuestra institución tiene una larga experiencia en la gestión de los conflictos sociales. Durante más de 20 años, nuestra institución trabaja en coordinación con las autoridades locales, regionales y nacionales para prevenir actos de violencia durante las acciones de protesta, así como sus consecuencias perjudiciales en los derechos de las personas.

En el caso concreto, en el marco de nuestra labor, desde que iniciaron las protestas a inicios de 2018, estuvimos en estrecha coordinación y cooperación interinstitucional con las autoridades de Ayacucho, Apurímac, Huánuco, Huancavelica y Pasco para contribuir a un diálogo constructivo y a la intervención humanitaria, sin dejar de lado nuestro rol supervisor del Estado.

En consecuencia, la Defensoría del Pueblo rechaza cualquier expresión que la vincule a uno u otro grupo en particular, más aún a organizaciones violentistas; cuando, por el contrario, hoy y a lo largo de toda su historia ha contribuido a restablecer la paz y apoyar en la defensa de sus derechos a todas las personas que lo requieran, sin distinción alguna.

Lima, 02 de febrero de 2018